

“Planta de gas fora da ría”

Conflictos locales, fronteras institucionales y sujetos políticos en Ferrolterra¹

SUSANA NAROTZKY

El caso que estudiaré es el de un conflicto medioambiental surgido en torno a la construcción de una planta de gas en la ría de Ferrol. El intento de un grupo de vecinos de producir un “movimiento social” de la población civil para impedir la implantación, las estrategias de movilización, las distintas vías de lucha – manifestaciones, juridicalización, partidos políticos y sindicatos, asociaciones de vecinos, discurso ecológico, etc. – constituyen el material de base de este análisis y muestran la fragmentación y diversidad del interlocutor político para los sujetos que intentan transformar una realidad a través de mecanismos legítimos. El tema que quiero abordar en este artículo es el de los distintos niveles de responsabilidad política y jurídica de las instituciones formales diversas que constituyen el “Estado de Derecho” – gobiernos municipales, autonómicos, de la nación, Unión Europea – y cómo esta diversidad produce sujetos políticos múltiples. En el transcurso de los conflictos en que se ven envueltos, los sujetos políticos entran en relación con estos entramados institucionales que les interpelan y enmarcan las condiciones de posibilidad de su acción de formas muy diversas. Quiero mostrar

¹ Esta investigación forma parte del proyecto financiado SEJ2007-66633/SOCI, Ministerio de Educación y Ciencia.

cómo la capacidad de los distintos actores sociales de “hacerse oír” como sujetos políticos por los integrantes de los diversos órdenes institucionales está históricamente constituida y no es homogénea (intervienen determinaciones de género, filiaciones personales, formas de organización de la acción reivindicativa pasada). Las fronteras institucionales así como las fronteras que provienen de la posición social e ideológica, producen sujetos políticos fragmentados y diferenciados en parte porque articulan sus formas de comunicación, interacción y reconocimiento en múltiples relaciones sociales producidas históricamente y en espacios que contienen escalas diversas.

La investigación se encuentra todavía en curso y la presente exposición es simplemente un primer abordaje del complejo tema de las formas de acción política en el Estado Español hoy en día.

EL CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Ferrol es una población situada en una ría que se caracteriza por un pasaje largo y angosto de entrada. Desde el siglo XVIII es un espacio social marcado por los astilleros militares a los que en 1947 se añaden unos astilleros civiles (ASTANO). A partir de mediados del siglo XX, después de la guerra civil, los astilleros militares se convierten en la industria nacional Bazán dedicada a la producción y reparación de fragatas y buques militares mientras que ASTANO se mantiene en manos privadas y se centra en la producción y reparación de embarcaciones civiles, mercantes, etc. Los astilleros tenían su escuela de aprendices que formaba durante cuatro años a los futuros empleados de Bazán y ASTANO. Ya desde finales del siglo XIX se organizan sindicatos fuertes en el ámbito de los astilleros, a pesar del fuerte control militar de la

disciplina. Los trabajadores de astilleros tenían una situación laboral que describen como “privilegiada” y “casi de funcionario” puesto que la estabilidad era grande y los salarios comparativamente altos. Esto y la relativa continuidad de trabajadores de la etapa anterior a la dictadura en sus trabajos especializados, va a permitir el resurgimiento de un movimiento sindical muy fuerte a partir de los años 1960, en el que se van a destacar líderes formados (por el partido comunista), muy activos y que serán duramente reprimidos. Estos sindicalistas se van a convertir en modelos y guías para la acción política localmente.

Esta situación de relativa estabilidad y privilegio va a durar hasta la etapa de la “reconversión industrial” de los años 1980 con las primeras re-estructuraciones de las empresas estatales. Las consecuencias de los diversos procesos de re-estructuración del sector naval han llevado a la existencia de un contingente elevado de pre-jubilados (entre los hombres que hoy tienen entre 50 y 60 años) y la creciente dificultad de “colocar” a los hijos en astilleros como era habitual. En la actualidad la empresa pública Navantia ha asumido la gestión de los astilleros de Fene (antiguo ASTANO) y Ferrol, poniendo en práctica una política de subcontratación a compañías auxiliares (“Compañías”) que a su vez contratan a los trabajadores por obra, creando un sistema estructurado de precarización laboral. Los trabajadores de “compañías” que trabajan codo con codo con los de “la principal” y que a menudo son antiguos empleados de Bazán despedidos en una de las numerosas re-estructuraciones de los 1990 o principios de 2000, conocen bien los “privilegios” laborales que han perdido. Los sindicatos (CCOO, CIG) siguen activos pero a decir de los trabajadores muy “burocratizados”, con una tendencia a pactar con la empresa y a descuidar los intereses de los trabajadores que están “en el tajo”. En paralelo a esta transformación de la estructura de los astille-

ros han surgido diversas oportunidades laborales en los polígonos industriales próximos (Narón), fundamentalmente en el sector de la confección (Inditex), el mueble, etc. Y en el sector servicios. Todos estos nuevos empleos se caracterizan por su precariedad y por su alejamiento de las prácticas sindicales. Muchos de estos nuevos empleos van dirigidos a las mujeres jóvenes, un sector de la población que antaño ocupaba únicamente algunos nichos del mercado de trabajo local, como el de las conserveras y en muchos casos (i.e. muchas esposas de los trabajadores de Bazán) se dedicaban exclusivamente al trabajo doméstico. En este nuevo formato de relaciones laborales las estrategias colectivas de antaño han sido sustituidas por estrategias individuales.

Entre tanto, la planificación nacional para los sectores del gas y de la electricidad a partir del año 1998 (Ley de Hidrocarburos 34/1998) y en previsión de la desregulación del mercado energético a partir de enero de 2003 propone la planificación del sistema nacional con el objetivo de asegurar la cobertura de la demanda convencional en situación de punta anual (invierno) así como de la demanda creciente de las centrales térmicas de ciclos combinados. Este marco de aprovisionamiento energético tiene como visión estratégica “una adecuada distribución de las entradas de gas” que permita “reducir al mínimo la distancia media a recorrer por el gas natural” y “maximizar la capacidad de transporte de las infraestructuras existentes”. En el documento “Revisión 2005--2011 de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011” se indica que “La elección de los puntos de entrada se ha realizado con el objetivo de acercar los puntos de entrada a las zonas de consumo en aquellas áreas que se encontraban más alejadas (...). En cuanto a las capacidades de entrada y su evolución se ha definido teniendo en cuenta que la

inversión global en el sistema se minimiza cuando desde cada entrada se cubre la demanda de su zona de influencia y se deja una capacidad de trasvase razonable desde o hacia las zonas colindantes” (CNE, 2007: 15).

En esta coyuntura y atendiendo a la conversión de las plantas térmicas de Sabón (Arteixo, A Coruña) y de As Pontes (A Coruña) en grupos de ciclos combinados – fundamentalmente hulla importada y gas natural – previstas para entrar en funcionamiento en el 2007, se decide la implantación de una planta de regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en Punta Promontorio (Mugardos), con el fin de aprovisionar la futura demanda local de los tres grupos de ciclos combinados, uno de Unión FENOSA en el polígono de Sabón y dos de Endesa en As Pontes. El lugar escogido está situado en el interior de la ría de Ferrol, en unos terrenos adyacentes a la concesión de la empresa Forestal del Atlántico, propiedad del grupo Tojeiro. Esta empresa, actualmente dedicada a la producción de colas de urea y otros productos químicos y que cuenta con depósitos de almacenamiento de hidrocarburos, es una concesión estatal que termina en 2017 y se encuentra ubicada en el emplazamiento de un pequeño muelle de atraque. “Tiene su origen en 1977 cuando Bazán y Astano fundan DESSA para el deslastre, desgasificación y limpieza de los buques antes de proceder a su reparación en los astilleros de la ría.” La empresa Forestal del Atlántico “nace en 1989² con la finalidad de fabricar colas y resinas para la industria del tablero,

² En *Muros de silencio* (2007) se indica la fecha de 5 de abril 1988 como la de la orden ministerial que materializa la transferencia a Forestal del Atlántico de los terrenos del INI que ocupaba DESSA (p.26). Señalan sin embargo que es el 23 de febrero de 1989 cuando la Autoridad Portuaria aprueba la instalación de la fábrica de colas de urea. La empresa logra sucesivas ampliaciones de la concesión que incluyen la concesión para la recepción y venta de gasóleos y otros carburantes (1993) y, a partir de 1997, sucesivas ampliaciones de relleno para incrementar la superficie de la concesión (p. 27).

constituyendo en la actualidad un complejo industrial diversificado”, en la actualidad “Forestal dispone de tanques de almacenamiento con una capacidad total aproximada de 280.000 m³ preparados para hidrocarburos y productos químicos, y de instalaciones portuarias para la carga y descarga de buques-tanque”³. Junto a los terrenos de esta concesión, el grupo Tojeiro adquirió unos terrenos no aptos para el uso industrial en su momento pero que posteriormente fueron recalificados por el ayuntamiento de Mugardos en 1999 y 2003 (Teixeiro *et al.*, 2007: 38-9). Al parecer, a partir de 1997 Tojeiro, de acuerdo con la Xunta de Galicia (Gobierno Fraga), Endesa, Unión FENOSA, Caixa Galicia y Sonatrach (empresa estatal argelina proveedora de gas natural) estudia la viabilidad de localizar una empresa regasificadora en los terrenos adyacentes a Forestal del Atlántico y en parte de los terrenos de relleno de las ampliaciones de Forestal. Hay que tener en cuenta que Roberto Tojeiro – el fundador del grupo Tojeiro – es natural de As Pontes, en donde se encuentra la central térmica de Endesa que está previsto cuente con dos grupos de ciclos combinados, y que desde 1994 Endesa adjudica en exclusiva al Grupo Tojeiro el transporte de carbón a la central de As Pontes (Teixeiro *et al.*, 2007). El 20 de julio de 2000 se firma un convenio de colaboración – con cláusula de confidencialidad – entre las partes arriba mencionadas que se constituyen “como una Asociación de Promotores para el Desarrollo de la Planta de Regasificación de gas natural licuado a construir en Mugardos, en la bahía de Ferrol” (Convenio, 20-07-00: 4)⁴. dentro del marco

³ Información de la página web de Forestal del Atlántico, <http://www.forestaldelatlantico.com/es/>, <http://www.forestaldelatlantico.com/es/parquedealmacenamiento.html>, consultado 30-08-07.

⁴ Este documento y los demás citados en el texto, me fueron amablemente proporcionados por el Comité Ciudadán d’Emerxencia.

de la Ley de hidrocarburos 34/1998. Se constituye de este modo la sociedad REGANOSA⁵ que tendrá sucesivas ampliaciones de capital en 2001, 2002 y 2003 pero en la que se mantendrá el peso dominante de Endesa, Unión FENOSA y Grupo Tojeiro con 21%, 21% y 18% respectivamente, la Xunta, Caixa Galicia y Sonatrach con el 10% y los otros dos bancos – Banco Pastor y Caixanova – con el 5%⁶. En el año 2004 comienza la construcción de la Planta regasificadora en Punta Promontorio. En mayo de 2007 entra en periodo de pruebas.

Parece ser que el proyecto de la Planta de Gas en el área de Ferrol es un proyecto que data como mínimo de 1995 (me faltan datos documentales concretos) y para el que se barajaban dos posibles ubicaciones: 1) en Cabo Prioriño o Caneliñas, un puerto exterior junto a la entrada de la ría que en la actualidad está construido y 2) Punta Promontorio, en Mugarodos en el interior de la ría. La posición de los responsables políticos locales respecto a este proyecto ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Según informe escrito del Comité Ciudadán de Emergencia (CCE, 25-11-06) “desde el año 1995 hasta el 31 de julio de 2003 se han producido siete Plenos del Concello de Ferrol para posicionarse por mayoría de dos tercios de los 25 concejales, es decir 17 o 18, para que la Planta de Gas se ubicase en cabo Prioriño. En los tres Plenos de 29 de marzo de 2001, 29 de agosto de 2002 y 31 de julio de 2003, dicho posicionamiento además es contrario a la ubicación de Reganosa

⁵ Originariamente la titularidad de Reganosa pertenecía al 100% a las sociedades del Grupo Tojeiro (Convenio 20-07-00:11).

⁶ Información de la página web de REGANOSA, <http://www.reganosa.com/web/index.php?idioma=es&seccion=60&desglose=10>, consultada 30-08-07. En el convenio de 20 de julio de 2000 (p. 12) el accionariado se repartía como sigue: ENDESA y Unión FENOSA 20%, Grupo Tojeiro 18%, Sonatrach 15%, Caixa Galicia 9%, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Banco Pastor 8% (a distribuir).

dentro da Ría de Ferrol”. A partir de 2004 empezarán a hacerse cada vez más explícitas las posturas acomodaticias con la ubicación de la planta de gas en el interior de la ría por parte de las ejecutivas del BNG y del PSG-PSOE. El 10 de noviembre de 2004, en un pleno del Parlamento Gallego el PPG presentó una moción para instar a que el Concello de Ferrol se retirase de los contenciosos jurídicos que tenía planteados en relación a la ubicación de la regasificadora en el interior de la ría (en particular denunciando la falta de un estudio de impacto ambiental y de sistemas de emergencia). En este caso el PSG-PSOE votó con el PPG la moción de “sugerencia” al Concello de Ferrol que tenía convocado un pleno para el día 12 de noviembre.

Paralelamente, dos concejales del BNG del Concello de Ferrol, a raíz de la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que anula la tramitación ambiental de Reganosa (Junio 2004) propusieron a su grupo presentar al pleno municipal de 12 de noviembre de 2004 una moción para que el ayuntamiento solicitase la paralización cautelar de las obras (que se habían iniciado en febrero 2004) hasta que se realizase el estudio de impacto ambiental prescriptivo. Frente a la negativa de la dirección comarcal del BNG estos dos concejales dimitieron. El grupo municipal de Izquierda Unida recogió la moción y la presentó. Frente a esta moción, el alcalde de Ferrol (del PP) pensaba contar con el respaldo del grupo del PSG-PSOE, tal como parecía indicar la posición del grupo parlamentario en la Xunta, sin embargo, el grupo municipal del PSG-PSOE era en conjunto muy reacio a apoyar la línea del PP respecto a la planta de gas. En una reunión del grupo socialista se decidió la abstención, que daría de hecho apoyo a la posición del PP pero no de forma abierta. Sin embargo, el día del pleno municipal, un concejal del PSG-PSOE votó a favor de la moción presentada por Izquierda Unida, rompiendo la disciplina de voto de su

partido y entregando la victoria a la moción de la oposición, y dimitió del partido y de su escaño de concejal (Teixeiro *et al.*, 2007: 120-21; CCE 25-11-06). En noviembre de 2006, justo antes de las elecciones municipales, el alcalde (PP) volvió a presentar su moción de retirada del Concello de los contenciosos en contra de Reganosa. Esta vez consiguió la mayoría gracias a la abstención del PSG-PSOE y al voto favorable del grupo del BNG. El actual gobierno municipal (coalición PSG-PSOE/IU) ha dejado claro su desacuerdo en el tema de la planta de gas: mientras el grupo socialista parece avalar una política de hechos consumados ahora que la planta está construida y esgrime – como sus antecesores en la Xunta – el valor económico estratégico de la regasificadora (no olvidemos que el PSG-PSOE está ahora en el gobierno de la Xunta junto con el BNG, y que la Xunta cuenta con un 10% de acciones de Reganosa), Izquierda Unida es el único partido de ámbito nacional que apoya (en los distintos niveles administrativos) las posiciones defendidas por el CCE, junto con el grupo de Independientes por Ferrol, una escisión del PP local, que ha hecho de su postura contraria a la ubicación dentro de la ría su seña de identidad fundamental.

El movimiento social en sus inicios: de la Plataforma de Defensa de la Ría al Comité Ciudadano de Emergencia

El movimiento social que he estudiado – Comité Ciudadán de Emerxencia para la Ría de Ferrol (CCE) – se constituye en 2001 con el objetivo explícito de “conseguir que la planta de gas sea instalada en el exterior de la ría de Ferrol”.⁷ Con anterioridad, a partir del año 1991 y hasta el 2001 existió otro movimiento ciudadano constituido como “Plataforma de Defensa de la Ría” que lideró movilizaciones fundamentalmente contra los rellenos

⁷ “Declaración sobre a planta de gas na ría de Ferrol”, 17-07-2001.

industriales (muelle carbonero, Megasa en Narón, Forestal en Punta Promontorio), la contaminación de la ría por vertidos industriales y aguas residuales, el retraso del Plan de Saneamiento Integral de la Ría (todavía pendiente).

Sin embargo, en la RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto “Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior)”, de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián (CCE 13-12-2000) en donde aparecen las alegaciones presentadas por diversos grupos y particulares a la información pública (Anexo IV) se advierte una posición ambigua por parte de la Plataforma de Defensa de la Ría: “La Plataforma pola Defensa da Ría, en una primeira alegación, expone que la alternativa de ampliación del puerto en el interior de la ría requiere un menor coste de inversión frente a la alternativa exterior, contando además con menores problemas en cuanto a los accesos ferroviarios y por carretera. En una segunda alegación señala la posible destrucción de una zona importante de marisqueo y la reducción de la renovación de aguas de la ría. Alega la ausencia u ocultación de datos en lo referido a fauna o flora de la zona, corrientes y oleaje y de las actividades a desarrollar en el nuevo puerto. Indica que la zona de proyecto está incluida en la propuesta gallega de Red Natura 2000. Comenta el impacto que supondrían, sobre la geomorfología de la zona, las excavaciones, dragados y rellenos, y dice que la construcción de las nuevas instalaciones no asegura el traslado exterior de las descargas de carbón, chatarra o la estación regasificadora prevista en el Concello de Mugardos.” En este sentido, se hace eco de las alegaciones que presentan las diversas empresas del grupo Tojeiro (Forestal del Atlántico, Unemsa, Contrachapados del Eume, Gallega de Contrachapados, Imegasa, Galparkét e Intasa)

así como Reganosa, respecto a inversiones y costes así como a la incertidumbre del traslado de las empresas más problemáticas. En concreto: “Regasificadora del Noroeste, Sociedad Anónima’ [REGANOSA], en dos alegaciones distintas, manifiesta que se compromete la estabilidad del horizonte inversor de su empresa como promotor de la implantación de una planta de regasificación de gas natural en Punta Promontorio (Mugardos). Manifiesta, además, que el traslado de actuales concesionarios no podría acordarse de modo forzoso sino voluntario, de manera que el estudio parte de premisas inciertas al considerar impactos positivos los traslados de ciertas mercancías a las nuevas instalaciones. También señala el incremento del coste que se producirá en el transporte terrestre, exponiendo posibles razones que determinarían la nulidad de la resolución aprobatoria del proyecto.” De forma mucho más clara, Forestal del Atlántico “Expone motivos que podrían redundar en graves prejuicios a sus derechos e intereses, indicando que Forestal del Atlántico no ha de estar incluido en el supuesto de traslado a las nuevas instalaciones” (BOE 13-12-2000: 43641). Por su parte, Endesa, la que sería teóricamente la principal usuaria del Puerto Exterior en la medida en que se plantea como la alternativa al muelle de carbón del interior de la Ría así como a la ubicación de la planta regasificadora de GNL, expone: “Endesa Generación, Sociedad Anónima’, propone que las hipótesis utilizadas en el estudio sobre dispersión de partículas de carbón (seis parvas de 400 metros de largo, por 40 metros de ancho y 15 metros de altura) no suponga una limitación sobre otras posibles configuraciones del parque de mayor interés para Endesa. De igual modo señala que las medidas correctoras diseñadas con relación al tratamiento del carbón no deben ser fijadas de antemano y que, en su caso, debieran ser estudiadas otras distintas y más convenientes. Menciona las posibles limitaciones

que para el transporte de carbón podría suponer el desarrollo de los accesos en zonas ubicadas en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000). También expresa las posibles limitaciones que en la utilización del parque de carbón pueda suponer el almacenamiento de Gas Natural Licuado. Solicita que se estudie la maniobrabilidad de buques de mayor desplazamiento y calado (granelero tipo Super CAPE de 206.000 toneladas), y que este estudio sea respaldado por los prácticos del puerto de Ferrol.”

Por el contrario, el apoyo al proyecto de Puerto Exterior es muy claro por parte de la Asociación Cultural Fuco Buxán que insiste en que quede recogido de forma explícita el traslado de los tráficos e industrias insalubres y peligrosos, en particular todos los que genera Forestal del Atlántico, así como el proyecto de Planta regasificadora de GNL, para lo cual indica la necesidad de incluir un estudio de accesos: “La Asociación Cultural Fuco Buxán valora positivamente las iniciativas para construir en el litoral exterior de la ría de Ferrol nuevas instalaciones portuarias a donde trasladar graneles sólidos, líquidos y otros materiales peligrosos, sucios o insalubres. También expone el impacto positivo que para el conjunto de la economía de la región puede representar el proyecto de ampliación del puerto. En cuanto a las instalaciones de recepción de gas natural licuado, solicita que se especifiquen con detalle las instalaciones de la estación regasificadora y que se trasladen al puerto exterior las anteriores concesiones del interior de la ría, así como los tráficos de petróleo, carbón, cereales, productos químicos, colas, etc. En cuanto a las alternativas estudiadas alega la inviabilidad de dos de ellas, proponiendo que se complete el Estudio con otras dos alternativas. Se pregunta por los clientes y suministradores del puerto, así como por los accesos al mismo. Echa en falta un estudio de planes de emergencia”.

Las alegaciones de las cofradías de pescadores de Ferrol (Bernardo Bastida) y Barallobre se muestran muy contrarias al proyecto de Puerto exterior y aducen argumentos de impacto ecológico sobre sus recursos pesqueros: “La Cofradía de Pescadores de Ferrol afirma que el proyecto supondría la muerte definitiva del sector pesquero y marisquero, que la zona de proyecto es rica en percebes, pesca, moluscos y crustáceos, que la tasa de renovación de aguas de la ría se vería disminuida. Considera que no han sido estudiadas las actividades relacionadas con hidrocarburos, ni elaborados planes de seguridad para el caso de catástrofes. Advierte sobre el mayor recorrido del transporte terrestre para acceder al puerto. Señala la ubicación del proyecto en una zona propuesta para la Red Natura 2000, así como la alteración paisajística del espacio natural protegido de punta Coitelada y, especialmente, de la playa de Chanteiro” (BOE 13-12-2000: 43642). La asociación ecologista ADEGA “Considera que falta de información fiable sobre fauna y flora de la zona y advierte de la localización del proyecto dentro de la zona propuesta para su inclusión en la Red Natura 2000 y ubicada en un espacio calificado como suelo no urbanizable y de protección especial de parques y costas dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Ferrol. También pone de manifiesto que el estudio no contempla medidas de seguridad para el caso de emergencias por derrame de hidrocarburos” (BOE 13-12-2000: 43642), por lo que no parece en principio hacer una valoración positiva del proyecto.

El interés del análisis de estas alegaciones es que muestra las posiciones de los distintos implicados al inicio del conflicto. Los intereses industriales parecen claramente contrarios a la ubicación de la planta de gas y de las demás industrias y tráficos en el Puerto Exterior y alegan cuestiones de inversiones y la autonomía empresarial frente a posibles intereses políticos. Sus alega-

ciones se amparan en la ley del mercado como norma suprema. Pero otros agentes tienen otras justificaciones para oponerse al Puerto Exterior que no contemplan la cuestión de la ubicación de la planta regasificadora y se centran en el impacto ecológico en particular sobre la biodiversidad marina y sobre el entorno de costa de una zona natural protegida. Este es el caso de ADEGA y de las cofradías de Barallobre y Ferrol. El caso de la Plataforma de Defensa de la Ría resulta ser muy ambiguo ya que parece asumir parte de las alegaciones empresariales y parte de las alegaciones ecológicas. La única alegación que de forma explícita valora positivamente la ubicación del Puerto Exterior en su función de externalización de actividades peligrosas e insalubres fuera de la ría es la Asociación Fuco Buxán. Va a ser esta asociación, junto con la Asociación de Vecinos O Cruceiro de Mehá (Mugardos) y a otras asociaciones de vecinos de la zona, las que darán origen al Comité Ciudadán de Emerxencia (CCE) en julio de 2001 en vista de la actitud reacia de la Plataforma a asumir su posición respecto a la ubicación de la regasificadora en el Puerto Exterior.⁸

EL COMITÉ CIUDADÁN DE EMERXENCIA

La historia de estas asociaciones es interesante. La Asociación Fuco Buxán nace en 1999 alrededor de la revista Razón Socialista

⁸ Según Teixeira *et al.* (2007: 54) la razón por la que la Plataforma se posicionó junto a los intereses de Forestal del Atlántico tiene que ver con el posicionamiento del sector UPG del BNG en Ferrol liderado por Francisco Rodríguez, en contra del sector del BNG de Xaime Bello, elegido alcalde en 1999 que tuvo que dejar la Plataforma y que era favorable al Puerto Exterior y a la ubicación en él de la regasificadora. Esta división en el interior del BNG se ha mantenido y refleja la división entre el sector de Beiras del BNG (hoy minoritario) y el sector dominante. Un grupo importante de militantes y ex-militantes del BNG son hoy en día miembros muy activos del CCE, pero se sienten constantemente presionados y desautorizados por la dirección de su partido.

que se inicia en 1995 como un proyecto de la izquierda socialista. Las personas concretas que participan tanto en uno como en otro proyecto son en su mayoría miembros del partido socialista, una minoría proveniente del PC y del sindicato CCOO fundamentalmente. Los líderes de la asociación provienen del sindicalismo de los astilleros y en algunos casos (Rafael Pillado, Carmelo Teixeira) fueron líderes sindicales muy activos y reconocidos en los años 1960 y 1970 no sólo a nivel local sino también nacional, sufriendo penas de cárcel y represión durante el franquismo y la transición. Son individuos localmente reconocidos y valorados incluso por sus antagonistas políticos. Algunos (Carmelo Teixeira, Rafael Pillado) fueron prejubilados en una de las reconversiones de astilleros (Bazán). El resto de miembros de la directiva tiende a compartir y en todo caso respeta las propuestas y estrategias de estos líderes carismáticos. Estos individuos se caracterizan por 1) una capacidad de análisis de la realidad muy desarrollada, 2) una capacidad de delimitar objetivos de acción claros, 3) una capacidad de diseñar una estrategia y llevar a cabo tácticas flexibles, 4) perseverancia y resistencia al desaliento.

En lo que respecta a su capacidad de análisis destaca la utilización de una perspectiva histórica y la articulación estructurada de diferentes niveles de acción (locales, nacionales y de ámbito internacional) y en donde los ámbitos laborales, sociales y políticos se abordan conjuntamente – herencia de las primeras reivindicaciones de los sindicatos de clase en el franquismo. En cuanto a la delimitación de objetivos, a partir del año 2001 la prioridad de la asociación va a ser la reubicación de la planta de gas, pero se va a mantener una línea importante de investigación de la historia local y de la memoria histórica de la izquierda local (homenajes a sindicalistas históricos, investigaciones sobre la transición). En cuanto a las tácticas, van a utilizar tanto el recurso a la vía

judicial (contenciosos a nivel local, nacional y europeo) y política (demandas de audiencias con responsables políticos de los gobiernos, de los partidos) como las movilizaciones sociales (manifestaciones, marchas); tanto el recurso a los medios de comunicación (públicos – televisión, radio, prensa – o privados – correo electrónico) como a la escenificación, teatralización (performances, etc.) y contextualización lúdica de sus manifestaciones (actuación de cantantes, actores, etc.). Pero lo más sorprendente de este grupo de activistas de Fuco Buxán es su resistencia al desaliento y su perseverancia respecto al objetivo inicial. Respecto a las tácticas son adaptables y flexibles, respecto a la estrategia son inflexibles. En todo caso no confunden estrategia y táctica – cosa que reprochan a veces a algunos de sus socios del CCE.

Su flexibilidad táctica nace de la idea de crear un cauce explícitamente no-ideológico (i.e. en el sentido de ideología de “partido” y/o de “izquierdas”) al que puedan sumarse personas y asociaciones de procedencia política y social muy diversa. En la fundación del CCE esto se va a lograr magistralmente integrando a un general del Ejército (José Gabeiras Montero, que había sido Jefe del Estado Mayor del Ejército) como presidente del CCE. Esta incorporación debida a la iniciativa de determinados miembros de Fuco Buxán (Pillado, Carballeira, Teixeira) no fue bien recibida por algunos miembros de la asociación que recordaban el pasado franquista y represor del general. Sin embargo se justificó su participación subrayando su apoyo a la democracia durante el golpe del 23F de 1981 y sus declaraciones contrarias a la ubicación de la planta de gas en el interior de la ría de Ferrol, basándose en criterios tanto militares (proximidad al Arsenal Militar, peligro de ataque terrorista) como de conservación del patrimonio histórico (restos arqueológicos de Caldoval, Santa Lucía y Mehá). En realidad la incorporación del Gal. Gabeiras era de una eficacia

simbólica indudable puesto que desvinculaba al movimiento CCE de la izquierda socialista que representaba Fuco Buxán y del pasado de lucha de clases de sus líderes sindicalistas, y salvaba al tiempo la tradicional escisión ferrolana entre los trabajadores de astilleros y la Armada. Era una señal inequívoca de que el objetivo no dependía de una visión ideológica. El CCE puso al Gal. Gabeiras como su mascarón de proa (presidente de honor) y cuando éste falleció en 2005 lo nombró Presidente “in Aeternum” (Teixeiro *et al.*, 2007: 57-62, y comunicaciones personales de R. Pillado, M. Cuadrado).

En resumen, se percibe una experiencia y un aprendizaje de formas de lucha propias del contexto sindical del franquismo, y la transición a nuevas modalidades de enfrentamiento en un movimiento social integrador que plantea sin embargo cuestiones económicas y políticas cruciales – referentes al mercado de trabajo, a las infraestructuras regionales, a las políticas energéticas estatales, a las políticas de liberalización del mercado gasístico y energético, a las colusiones entre empresas privadas y gobiernos, entre intereses económicos y medios de comunicación, etc. Este es el corazón del Comité Ciudadán de Emerxencia.

En cuanto a la Asociación de Vecinos O Cruceiro de Mehá (Mugarodos), su fundación está directamente asociada con la planta de gas. Desde el inicio, esta asociación está presidida por una mujer y su vicepresidenta es otra mujer, amiga y vecina de la primera. Según cuenta la Presidenta, esta asociación se formó hace 6 años directamente como consecuencia de las primeras intervenciones de la empresa en el terreno en donde se iba a situar la Planta. A raíz de los primeros desmontes con dinamita, que a decir de esta informante se hicieron sin prevenir a los vecinos, las casas temblaron, algunas empezaron a ceder, se hicieron grietas impor-

tantes y la gente tuvo miedo por la seguridad de sus viviendas. A este primer “miedo” se añadió la pérdida de valor de unas viviendas, muchas de ellas construidas recientemente, que representaban los ahorros de una vida para muchas familias de trabajadores. Hay que tener en cuenta que muchas de estas casas se encuentran a menos de 400 m de los depósitos (actualmente ya construidos) de la Planta. Esta mujer explica su movilización y su toma de responsabilidad en base a un elemento de su biografía personal: su familia siempre fue de izquierdas y su hermano fue un líder sindical de la empresa Bazán. Este hermano era un referente. Esto le dio a ella una visión colectiva de los problemas, dice. Los vecinos afectados lo veían como un problema personal e individual, ella como un tema de todos y se empezó a mover.⁹ Empiezan a movilizarse para evitar los desmontes con dinamita, hay un enfrentamiento entre “20” vecinos y “40” antidisturbios cuya desproporción en la represión marca un punto de inflexión en la acción política. “Hasta entonces no nos habíamos metido con la empresa”, pero a partir de ese momento piden “hablar” con la dirección de la empresa y con el alcalde del municipio de

⁹ El tema del conflicto entre lo personal-individual y lo colectivo va a ser una cuestión recurrente en las descalificaciones hacia los miembros del CCE por parte de terceros e incluso de otros miembros. Por ejemplo, algunos miembros del CCE han reprochado a la vicepresidenta de la AVV do Cruceiro de Mehá haber vendido su casa a muy buen precio a la empresa Reganosa que tiene una política de compra de todas las viviendas situadas en un determinado perímetro en torno a la Planta. El haber cedido a sus intereses personales debilita la lucha colectiva, señalan algunos ex-sindicalistas de Fuco Buxán. Aunque dicen entender sus razones ‘personales’ indican que como directivos de la AAV tienen una responsabilidad de orden colectivo que debería primar en sus decisiones. Pero el arma de los “intereses personales” se va a utilizar también desde otros ámbitos (i.e. prensa, rumores) para descalificar la actuación de otros colectivos implicados en el CCE como son los mariscadores, a los que se acusa de querer simplemente que se les “pague” una indemnización, como ocurrió tras el desastre del Prestige en el que se dice fueron “comprados” por la administración de la Xunta del gobierno Fraga. Hay una palabra muy utilizada que describe esta actitud de hacer pasar los intereses personales por delante de los intereses colectivos: “venderse”, “fulano o mengana se ha vendido”, “yo no me vendo”, son expresiones constantes de los informantes.

Mugardos. La asociación de vecinos nace *porque* el director de la empresa exige como interlocutor a un “representante legal” de los vecinos. Esto precipita la formalización del movimiento vecinal en una asociación de la cual ella es nombrada presidenta.¹⁰ Durante los seis años de existencia de esta asociación toda la energía humana ha estado dedicada al tema de la Planta de Gas. Tal como lo presenta la informante, la asociación y sus representantes se han enfrentado a la corrupción de los representantes de entes públicos (Ayuntamiento, Xunta de Galicia) y partidos políticos, al caciquismo del propietario de la empresa (Tojeiro), al rechazo de otras asociaciones locales y en el ámbito cotidiano al vacío de una gran parte de los vecinos. Las asociaciones de vecinos de los municipios próximos y la Federación de Asociaciones de Vecinos son su apoyo principal y con su empuje y el de otros movimientos cívicos forman el Comité Ciudadán de Emerxencia. De este modo, por un lado, entran en un proceso de juridicalización del enfrentamiento al tiempo que se constituyen en interlocutores formales frente a la administración y a las demás partes en conflicto. Por otro lado, promueven un intento de movilizar (“concienciar”) a un mayor número de ciudadanos en torno a la cuestión del impacto medio-ambiental de la regasificadora y de la peligrosidad de su ubicación en caso de emergencia. Esta AVV, y en particular su Presidenta y Vicepresidenta, representan a los ciudadanos más directamente afectados y constituyen otro elemento de eficacia simbólica indiscutible. Ocupan una posición fundamental en el CCE ya que un gran número de recursos y contenciosos son presentados por esta asociación. Por otro lado, como víctimas económicas (pérdida de valor de sus viviendas) y sociales (riesgo y peligrosidad) direc-

¹⁰ Comunicación personal de Luz Marina Torrente.

tas constituyen la imagen más inmediata de los agraviados que claman justicia ante las instituciones y esto tiene un valor mediático indiscutible.¹¹

Un último colectivo fundamental para el desarrollo del CCE es el de los mariscadores y en particular los de la cofradía de Ferrol, con su Patrón Mayor (Bernardo Bastida) a la cabeza. Desde un primer momento, la preocupación fundamental de los mariscadores (un colectivo de unas 700 personas) es el mantenimiento y regeneración de la riqueza marisquera, el recurso que explotan y que constituye su principal fuente de ingresos. Los mariscadores han visto como el Plan de saneamiento integral de la ría se posponía y como la calidad de las aguas empeoraba, lo que suponía que el valor de sus presas decrecía, no sólo por la disminución de los bancos, sino por la recalificación de muchas zonas de marisqueo (según la normativa europea) como zona “C” no aptas para el consumo. Esta preocupación económica y laboral es la que explica las alegaciones contrarias al Puerto Exterior de las cofradías de Barallobre y Ferrol, ya que la construcción destruiría una zona rica en marisco y dificultaría la renovación de las aguas del interior de la ría. Sin embargo, a pesar de estar inicialmente contra el Puerto Exterior y el emplazamiento de industrias contaminantes en esa ubicación, la cofradía de mariscadores participa desde un principio en el CCE. El emplazamiento en el interior de la ría es igualmente perjudicial, si no más, en la medida en que la renovación de las aguas debido a las características propias de la ría es difícil. Además, las entradas y salidas de gaseros por el

¹¹ Es interesante observar que son dos mujeres las que ocupan esta posición de víctimas. La cuestión del género es aquí sin duda significativa, subrayando por un lado la función doméstico-reproductiva asignada a las mujeres y la imagen de vulnerabilidad frente al entramado empresarial y político, fundamentalmente masculino.

canal de entrada imposibilitarán el faenar en esas circunstancias, a lo que se añade la peligrosidad y riesgo general de accidente para los habitantes de la ría.

Los mariscadores son un colectivo tradicionalmente marginado, pero también son un colectivo extremadamente combativo. Las acciones más impactantes desde el punto de vista mediático han sido las interceptaciones de los buques gaseros por parte de las lanchas mariscadoras a partir de la entrada en pruebas de la planta a principios de mayo 2007. El encarcelamiento del Patrón Mayor, Bernardo Bastida, como consecuencia de la primera acción de este tipo, convocó una importante movilización a su favor que incluyó manifestaciones, marchas y comunicados de protesta. El personaje del Patrón Mayor es muy controvertido: mientras las voces amigas subrayan su labor social en la reinserción de parados, marginados y drogodependientes a través del trabajo marisquero, lo cual le ha dotado de unos seguidores fieles; voces críticas recuerdan su condena por acoso sexual a su secretaria. En las últimas actuaciones, además, se desvelan disensiones internas entre Bastida y otro líder de los mariscadores que le reprocha no contar con la asamblea de los mariscadores para adoptar decisiones sobre la estrategia a seguir.

El tema fundamental reiterado por los mariscadores es que el suyo es un problema *laboral*, sin perjuicio de que también, en tanto ciudadanos de la zona, se sumen a las reivindicaciones sobre peligrosidad de la planta que hace el CCE. Respecto a esta cuestión laboral, sus reivindicaciones son 1) la conservación de la riqueza marisquera de la ría y la mejora de su calidad; y 2) la compensación económica por las jornadas laborales perdidas debido a la entrada de gaseros. A estas se añade, tras la interceptación del primer gasero el 7 de mayo de 2007 que dio lugar a denuncias interpuestas por Reganosa contra los mariscadores, la exigencia

de que la empresa retire esas denuncias. Sin embargo la cuestión de la compensación económica es fácilmente instrumentalizable por los medios de comunicación y otros agentes sociales contrarios a las acciones del CCE y sobre todo a las más violentas de los mariscadores, pues permiten insinuar que éstos sólo buscan el dinero (“como cuando lo del Prestige”), que no tienen un objetivo social y colectivo más allá de sus intereses pecuniarios inmediatos. Los rumores dicen que están negociando con Reganosa compensaciones económicas y que en cuanto consigan el dinero no tendrán mayor problema con la planta regasificadora.

En sus últimas intervenciones en el CCE y ante la Asamblea Ciudadana (órgano asambleario de debate sobre la Planta de Gas en el que participan un gran número de asociaciones ciudadanas)¹², el Patrón Mayor repitió una y otra vez que NO estaban negociando con Reganosa. Dijo que se habían dirigido a la Consellería de Industria de la Xunta para tratar el tema de los efectos ecológicos sobre los bancos de marisco del circuito abierto de regasificación de Reganosa que implica el enfriamiento y clorinización de las aguas de la ría, y exigir la financiación de un estudio de biólogos independientes para evaluar el impacto medio-ambiental sobre las fauna y flora marinas. Dijo también que, por otro lado, se habían dirigido a la Consellería de Pesca para pedir una compensación por los días no trabajados debido a la entrada de gaseros¹³, pero insistía en que con la empresa Reganosa no había ninguna negociación en este sentido ni la iba a haber. En la Asamblea Ciudadana del 10-07-2007, Bastida dijo “Como miembros del CCE nosotros estamos contra la Planta de Gas, pero tenemos pérdidas y vamos a exigir las a Pesca, a la Xunta, no a Reganosa. Tenemos

¹² Se constituye en Ferrol el 15-04-2004.

¹³ A 10-07-2007 las pérdidas de los mariscadores ascendían, dijo Bastida, a 84.516,94 euros.

pérdidas sea o no legal [la Planta de Gas] y vamos a exigir las. No hay más negociación. En Pesca hemos tenido dos reuniones con el director general. No ha habido ningún contacto con ninguna autoridad del PSOE ni con el alcalde. Reclamamos a Pesca, no a Reganosa, lo que hemos perdido: 84.516,94 euros. [Pero] aunque lo paguen vamos a seguir igual [la lucha contra la Planta de Gas], porque las normas siguen sin cumplirlas.” Y tras anunciar la entrada de un nuevo gasero para tres días después añade “Al margen del CCE, si no entra la pasta, el barco no entra. (...) El viernes la cofradía va a plantear cerrar el puerto en su totalidad [no sólo interceptar al gasero].” Y termina diciendo “Ojalá pase a la historia a parte de como un cabrón – que lo soy – como el que ayudó a parar la Planta de Gas”. En esta intervención se puede observar la dificultad de transmitir al resto de los ciudadanos de la Asamblea la complejidad de su posición: por un lado una cuestión laboral que concierne exclusivamente al colectivo de mariscadores, por otro lado una cuestión ecológica que afecta a la ría y que concierne particularmente a los mariscadores pero también a la ciudadanía en general en tanto la ría es patrimonio de todos y recurso económico de algunos (por tanto se ven todos afectados por el incumplimiento de las normativas sobre impacto ambiental), y por último una cuestión social que concierne a toda la ciudadanía y que es la peligrosidad de la ubicación en relación a la imposibilidad de cumplir las exigencias normativas para casos de emergencia, como por ejemplo, las que exigen la salida de los buques gaseros del puerto.

Lo que plantea Bastida – en un momento en que desde el CCE se está debatiendo la pertinencia de seguir con las acciones de interceptación de gaseros y sobre todo se está cuestionando la independencia de acción de los mariscadores respecto de las directrices acordadas por el CCE –, es que hay determinadas acciones cuya

decisión les compete únicamente a ellos tomar y que asumen toda la responsabilidad sobre ellas. Pero esto tiene otra lectura posible, y es que el CCE no debería “apropiarse” *a posteriori* de esas acciones (muy mediáticas) si no entiende, apoya y comparte las reivindicaciones de los mariscadores. En esta coyuntura los directivos de Fuco Buxán, alma y coordinación del CCE, intentan gestionar la “independencia” de los mariscadores dentro del CCE, asumiendo sus reivindicaciones laborales y empresariales¹⁴ e insertando sus luchas actuales en una tradición política de izquierdas y sindicalista¹⁵. Rafael Pillado, el carismático líder sindical de Bazán hoy uno de los dirigentes de Fuco Buxán, escribe en una nota a la prensa (Diario de Ferrol, 24-03-2007) titulada “En defensa de los mariscadores” lo siguiente: “Mi padre fue Patrón Mayor de la Cofradía de Ferrol. Una difícil tarea en tiempos de la dictadura. Tuvo que oponerse a la privatización de las riberas y hacer frente a intereses ajenos a mariscadores y pescadores. No le fue fácil organizar este colectivo y a pesar de ello, logró avances importantes.” Para los lectores ferrolanos del artículo, que conocen la historia de Manuel Pillado (miembro del Partido Comunista local desde antes de la guerra), un personaje respetado que organizó la cofradía durante el franquismo y luchó por la democracia¹⁶, la reivindicación de Bastida como parte de ese linaje democrático y político, y como representante legítimo

¹⁴ Rafael Pillado en un escrito a la prensa señala que “la cofradía de Ferrol es una de las empresas importantes de la comarca”.

¹⁵ A raíz de los hechos de marzo de 1972 en Ferrol en dónde perdieron la vida dos trabajadores de Bazán y hubo más de cincuenta heridos en un enfrentamiento entre manifestantes y policías, Bernardo Bastida, entonces trabajador de Bazán, figura entre aquellos que fueron detenidos. Bastida fue encarcelado por la justicia militar, torturado brutalmente y juzgado en Consejo de Guerra, acusado de distribuir unos panfletos del PCE y de CCOO que aparecieron en el interior de una fragata en construcción (Barrera, Pillado, Torregrosa, 2006: 83-101).

¹⁶ Pillado, Manuel (2002), *Desde el mar que perdiste*, A Coruña, Edicios do Castro.

de una institución con solera democrática es muy significativa, pero también parece significativo el silencio sobre su pasado de víctima de la represión franquista tras los acontecimientos de marzo de 1972¹⁷.

Desde el principio se definen los objetivos del CCE en los siguientes términos: “La tarea fundamental de este Comité es conseguir que la planta de gas sea instalada en el exterior de la ría de Ferrol”¹⁸. Más concretamente las denuncias y movilizaciones se centran en 1) desvelar las irregularidades e incumplimientos de la normativa en la tramitación de permisos que autorizan la construcción de la planta en su actual ubicación, 2) demostrar la peligrosidad para la población de la actual ubicación de la planta debido a la imposibilidad del cumplimiento de los requisitos de seguridad para los casos de emergencia por las características particulares de la ría, y 3) demostrar el impacto ecológico negativo de esa ubicación para la fauna y flora marina, y en particular para el recurso económico del marisco.

En un comunicado de la Asamblea Ciudadana se denuncian entre otras irregularidades las siguientes autorizaciones por parte de la administración:

1. *Declaración de Efectos Ambientales* de 11-6-2001, de la Consellería de Medioambiente, prestándose a ser cómplice para que Reganosa burlase la legislación de evaluación de impacto ambiental.
2. *Autorización Administrativa Previa* (BOE 24-7-2002) y *Autorización de Construcción* de 13-2-2004, por la “Dirección General de Política Energética y Minas”, aprobadas sin evaluación de impacto ambiental, sin tener acreditada la protección del medio

¹⁷ Estos acontecimientos se produjeron a raíz de la negociación del convenio de Bazán de 1972 (Barrera, Pillado, Torregrosa, 2006: 15-36; Barrera, 2001: 93-99).

¹⁸ “Declaración sobre a planta de gas na ría de Ferrol”, 17-07-2001.

ambiente, sin estudio de alternativas de ubicación que mantengan distancias suficientes a las poblaciones, decidiendo una ubicación sin ningún informe que acredite el cumplimiento de la Directiva Europea Seveso II de prevención de riesgos de accidentes graves para la población próxima, sin asegurar el cumplimiento de la norma EN-1532 sobre salida rápida a mar abierto por sus propios medios, en caso de emergencia durante la descarga de grandes metaneros.

3. *Concesión marítimo terrestre* de la Autoridad Portuaria, otorgada sin aplicar la ley de costas, con un informe de la Capitanía Marítima donde dice que al ser una Planta de Gas en tierra no afecta a la seguridad de la navegación. Luego, la Autoridad Portuaria, en el año 2001 informó al Ministerio de Economía que no era preciso modificar el canal de entrada para los grandes metaneros. Pero ahora en el 2004 propone un dragado del canal de entrada, después de ver un informe de empresas holandesas que recomiendan ese dragado y también en la roca cerca del Castillo de San Felipe. Pero aún que dragasen el canal de entrada sería inviable poder acreditar el cumplimiento de la EN-1532 para los grandes metaneros.

4. *Recalificación urbanística*, aprobada el 31-1-2003 en el concello de Mugardos sin tener acreditado el cumplimiento legislativo. Aprobaron la licencia existiendo un contencioso contra esa recalificación¹⁹.

A partir de estas supuestas ilegalidades se organiza la lucha, recurriendo a una gran diversidad de medios. A lo largo de los seis años de su existencia, el CCE, corporativamente o por medio

¹⁹ "Mentiras Nunca Más. Manifiesto de la Asamblea Ciudadana" (15-04-2004). Hay que tener en cuenta que la constitución de esta Asamblea Ciudadana con la cual el CCE se dota de un apoyo ciudadano más amplio, ocurre dos meses después de la concesión de la Autorización de Construcción para la planta en su actual ubicación de Punta Promontorio, y coincide con la puesta en marcha de las obras de construcción un mes antes, en marzo de 2004.

de representantes de las distintas asociaciones que lo componen, ha realizado una serie de acciones y movilizaciones de muy diverso tipo: acciones judiciales, solicitudes a las autoridades competentes, viajes colectivos para presentar denuncias, conferencias y charlas informativas, publicaciones y presentaciones de libros, promoción de documentales sobre el tema, utilización de medios electrónicos para informar por parte del CCE, manifestaciones, encierro de los vecinos de la AV O Cruceiro de Mehá en el ayuntamiento de Mugarodos, acciones de enfrentamiento directo por parte de los mariscadores en la entrada de gaseros, marchas de solidaridad (con Bastida encarcelado o con los vecinos encerrados en el ayuntamiento de Mugarodos), recogidas de firmas, escenificaciones teatrales de un posible accidente de la Planta de Gas, fiestas y movilizaciones lúdicas y culturales, información e intervención en los medios de comunicación.

ÚLTIMOS DESARROLLOS

La puesta en funcionamiento, en pruebas, de la planta de gas de Reganosa en Mugarodos, y de las centrales térmicas de ciclos combinados de Sabón (Unión FENOSA) y As Pontes (Endesa) casi simultáneamente (en el verano 2007) indican la posible articulación de estos elementos del sistema energético de la zona del Noroeste. Indican también, de forma general, una cierta planificación del sistema energético nacional. Sin embargo, un análisis de los acontecimientos desvela una serie de cuestiones que afectan este sistema y la operatividad económica y estratégica de la planta regasificadora de Reganosa.

El primer problema, señalado por la Comisión Nacional de Energía en su informe de 14-06-2007, es la congestión del sistema

gasístico en el área del Noroeste debido a la falta de infraestructura de transporte del gas (es decir de gasoductos) y al hecho que no existe un sistema en malla que permitiría conectarse a la red del centro de la península. Por otro lado, el gasoducto existente que proviene de Portugal por Tui y se dirige a Asturias (es por tanto lineal), tampoco tiene una capacidad suficiente como para vehicular hacia otras zonas el gas una vez entre en funcionamiento la regasificadora de Mugarbos. El Ministerio de Industria y el gestor técnico del sistema gasístico nacional (ENAGAS), encargado de armonizar y asegurar el aprovisionamiento y las infraestructuras en el conjunto del Estado se han comprometido frente a la Xunta a construir el gasoducto de enlace con la meseta y ampliar la conexión con Portugal, a pesar de que no aparece incluido en el actual plan de inversiones (2007-2012)²⁰. Por su parte, Reganosa ha solicitado la duplicación de su capacidad regasificadora hasta un total de 800.000m³/h. Sin embargo, tanto esta solicitud como el retraso en la construcción de los gasoductos chocan con la realidad de la congestión producida por la puesta en marcha de la planta regasificadora de Reganosa, problema que ENAGAS, en un análisis de noviembre de 2006 (citado en CNE 14-06-2007), evaluaba como temporal, prediciendo que se resolvería en cuanto las centrales de ciclos combinados locales entrasen en funcionamiento comercial previsiblemente a partir de septiembre 2007. Según el informe de la CNE “De acuerdo con la información facilitada por ENAGAS, los mayores problemas se producirán durante los meses de verano de 2007 (de junio a septiembre), ya que la mayor demanda de los meses invernales en la región noroeste evita la necesidad de transportar el gas introducido por la planta de Mugarbos a otras regiones del sis-

²⁰ *El País*, 19-04-2007.

tema. Además la progresiva incorporación de ciclos combinados que consumirán gas en la zona, minimizará las necesidades de transporte de gas fuera del área. La entrada en operación comercial de la Planta se simultaneará con la entrada en operación, en fase de pruebas, de los ciclos combinados de Sabón I y As Pontes I y II, por lo que ENAGAS prevé una situación de congestión que se mantendrá para el conjunto del año 2007, que será especialmente acusada desde el inicio de la operación comercial de la planta de Mugarodos a septiembre de 2007, mes en el que previsiblemente entrarán los ciclos combinados en operación comercial.” (CNE 2007: 17).

Y el informe añade: “Al mismo tiempo, ENAGAS reconoce la necesidad de disponer de la planta de regasificación de Mugarodos para atender la demanda en el área noroeste, principalmente debida a los ciclos combinados. *En las condiciones actuales, sin Mugarodos, según ENAGAS, el sistema sería capaz de atender la demanda convencional más la demanda de un grupo de ciclo combinado. Dado que en la región se prevé que tres grupos de ciclo combinado inicien su operación durante el año 2007, la actividad de los mismos no sería posible salvo que se introduzca gas desde la planta de REGANOSA en Mugarodos*” (énfasis añadido, CNE 2007: 18). Ahora bien, en el mismo informe sobre la entrada en funcionamiento de la planta de Mugarodos y la congestión provocada en el sistema gasístico del Noroeste, se señala lo siguiente: “Por otro lado, también en la reunión del día 14 de noviembre, ENAGAS y ENDESA pusieron de manifiesto que existirían dos ciclos combinados, en concreto los dos grupos de As Pontes, que solicitaban ser suministrados desde una planta distinta a Mugarodos por otra comercializadora ajena al grupo Endesa, en concreto de Gas Natural. El manejo de la congestión bajo este condicionante se hace más complicado, al no contri-

buir el aprovisionamiento de estos grupos a la producción de Mugaridos” (CNE 2007: 20).

En efecto, esta última previsión se ha cumplido (se ha hecho pública el 1-09-2007)²¹, con el agravante de que la comercializadora Gas Natural ha indicado explícitamente que no piensa utilizar REGANOSA como transportista: “El origen del problema está en un contrato firmado entre ENDESA y Gas Natural que establece que esta última es la encargada de suministrar el gas a la central de As Pontes. La empresa catalana está dispuesta a cumplir lo pactado, pero defiende su ‘derecho’ a meter el gas por la regasificadora que quiera. Desde Gas Natural explican que nunca introducen en la red de gasoductos el combustible destinado a un solo cliente: sus envíos se bifurcan hacia varias centrales distintas y por tanto necesita hacerlos desde *puntos mejor conectados* que la planta de Ferrol. La Comisión Nacional de la Energía añade que los gaseros de Gas Natural suelen ir a las regasificadoras de Barcelona y Huelva” (énfasis añadido, *El País*, 1-09-2007).

Este último desarrollo de los acontecimientos ha sido interpretado por el CCE como una señal de que ENDESA, a pesar de controlar el 21% del capital de REGANOSA, percibe la inseguridad legal sobre la que opera la regasificadora y “prefiere amarrar un suministrador para no correr riesgos en los contratos de electricidad que tenga hechos a partir de la entrada en funcionamiento de sus ciclos combinados de As Pontes”²². Es decir ENDESA está principalmente interesada en el negocio de aprovisionamiento eléctrico y no tanto en el sector gasístico y decide sus estrategias empresariales en consecuencia. Por otro lado, lo que también se

²¹ *El País*, 1-09-2007.

²² Correo electrónico enviado por el coordinador del CCE, Carmelo Teixeira, con la noticia y su comentario, 2-09-2007, cita textual.

cuestiona es la estrategia de la Xunta respecto al apoyo a una plataforma gasística gallega, uno de los argumentos fundamentales esgrimidos por todos los partidos mayoritarios (PSG-PSOE, BNG, PP): “Si la Xunta de Galicia de verdad quiere trabajar por una plataforma gasista gallega está a tiempo para ello en el Puerto exterior o en mar abierto del Golfo Ártabro, con otros operadores distintos que REGANOSA que los tiene y lo saben”²³. La interpretación del CCE va en el sentido de que la actitud de ENDESA apunta a una interpretación por parte de la empresa energética de que existen posibilidades reales de que finalmente el proyecto REGANOSA se paralice. Es decir se interpreta como una victoria parcial del movimiento social del CCE.

CONCLUSIÓN: CONFLICTOS LOCALES, FRONTERAS INSTITUCIONALES Y SUJETOS POLÍTICOS

El tema que quiero abordar para concluir es el de los distintos niveles de responsabilidad política y jurídica de las instituciones formales diversas que constituyen el “Estado de Derecho” – gobiernos municipales, autonómicos, de la nación, Unión Europea – y cómo esta diversidad produce sujetos políticos múltiples. En el transcurso de los conflictos en que se ven envueltos, los sujetos políticos entran en relación con estos entramados institucionales que les interpelan y enmarcan las condiciones de posibilidad de su acción de formas muy diversas. Pero también quiero mostrar cómo los sujetos políticos se constituyen como tales en los propios procesos conflictivos a través de las modalidades de confrontación y de los medios de interlocución empleados. Por último

²³ Correo electrónico enviado por el coordinador del CCE, Carmelo Teixeira, con la noticia y su comentario, 2-09-2007, cita textual.

me parece importante señalar cómo, en un movimiento social de este tipo, coaligado en torno a un objetivo aparentemente claro resumido en el eslogan “Planta de Gas fora da ría”, las líneas de división son múltiples y potencialmente destructoras de la colectividad y que existe un *trabajo* real para encauzarlas en una única estrategia.

Sin embargo, aquellos que se han atribuido el trabajo de encauzamiento, a menudo descrito como una superación de las ideologías políticas, son precisamente los que tienen una experiencia de enfrentamiento político clásico y de clase, a través de su formación política en la lucha sindical y de izquierda durante el franquismo y la transición. Ese papel de “guía” es asumido explícitamente y defendido frente a intentos por parte de otros miembros del movimiento de orientar la estrategia diferentemente o de utilizar tácticas de uno u otro tipo, al tiempo que se insiste una y otra vez en la necesidad de integrar a todos los sectores de la ciudadanía.

Las líneas que dividen este movimiento social tienen que ver con el posicionamiento social de sus miembros (su situación laboral, su género, su ideología), pero también con las instituciones que les interpelan como sujetos políticos (el municipio, la Xunta, el Estado, la Unión Europea, los partidos políticos de diversa orientación) y también con los instrumentos de que disponen para la lucha, en un estado europeo democrático, en la era de la información y del espectáculo. Por otra parte estas líneas divisorias son producto de una historia a la vez personal y colectiva. Es el caso por ejemplo de los prejubilados de Bazán, sindicalistas de clase, con una orientación política a la izquierda del PSOE – pero militantes de este partido –, con una historia de lucha por los derechos democráticos en la época de la dictadura. Este grupo,

poco numeroso en términos absolutos, tiene sin embargo un peso relativo enorme en la asociación Fuco Buxán y en el CCE. Su recorrido les otorga una serie de características que van desde la metodología de su análisis hasta la forma de diseñar la estrategia, pasando por la resistencia y la perseverancia de una perspectiva a largo plazo. Pero también les enmarca en una creencia inamovible en la justicia, y en última instancia una fe en las instituciones democráticas del Estado de derecho por el que lucharon. Esto les orienta hacia la judicialización extrema de sus demandas. Pero estas reclamaciones por la vía judicial o administrativa (escritos, audiencias, solicitudes, recursos, denuncias) se ven fragmentadas por la creciente proliferación de niveles de la administración, la proliferación de normativas, la proliferación de responsables o de “irresponsables”²⁴. Esta proliferación viene a superponerse a la propia estructura de gobierno con sus diversos Ministerios, Consellerías, Departamentos... a los que se añaden otras instituciones como la Autoridad Portuaria, la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, El Tribunal Supremo, etc. Las Consellerías de Industria, Pesca, Medioambiente y sus equivalentes en el ámbito nacional tienden a echar balones fuera: o no es de su competencia, o es de la competencia del nivel superior o inferior (nacional, autonómico, local). En muchos casos no responden.

Esta misma subdivisión administrativa constituye un argumento fundamental por parte de la administración de la Xunta para justificar la implantación de la regasificadora como una baza estratégica en la estructura energética de Galicia y de paso en el desarrollo económico de la región. Como se ha visto más arriba, en la

²⁴ “la Asamblea Ciudadana a última hora del jueves 10 de mayo acordó proponer pedir el cese de cuatro de los *irresponsables* de la entrada del Galicia Spirit...” (*Razón Socialista*, XII(22): 4, énfasis añadido).

medida en que el mercado energético está liberalizado y en la medida en que se depende de infraestructuras que dependen a su vez de muchas administraciones distintas (incluido en este caso el estado portugués) y que en última instancia necesitan el beneplácito de la CNE y el apoyo del gestor técnico del sistema gasístico encargado de proponer el plan de inversiones a nivel nacional, este discurso de la Xunta y de la corriente actualmente mayoritaria del BNG es una mera pantalla de humo. Sin embargo, y esto es lo que me interesa recalcar, toda esta estructura fuerza a los actores políticos, no sólo a utilizar las vías legales – si quieren definirse como buenos ciudadanos de una democracia, de un Estado de Derecho –, sino también a multiplicar y a reformular sus demandas para cada una de estas administraciones. Estas fronteras institucionales conforman las opciones de los sujetos políticos. Parece en cierto modo paradójico que estos sindicalistas de Bazán, acostumbrados a la huelga como forma de acción política y a la negociación como forma de conciliación a posteriori, hayan optado por priorizar la vía judicial. Esto se explica quizá por su deseo de desmarcarse de su estigma de “rojos” (como los llaman sus colegas del PSG-PSOE) en aras a construir ese cauce de voluntades ciudadanas para luchar contra la ubicación de la planta de gas.

Las siguientes líneas de división aparecen en relación con las tácticas de acción. Como hemos visto, la vía judicial es fundamental pero no es la única, ni mucho menos, y siempre aparece asociada con otros medios. De estos distinguiré tres 1) los que muestran solidaridad (marchas), 2) los que constituyen una acción política de enfrentamiento directo (interceptación de buques, manifestaciones, encierros), 3) las que buscan proyectar la causa a una audiencia más amplia frecuentemente con la ayuda de los medios de comunicación (publicaciones, Internet, teatralización, ruedas

de prensa, etc.). Resulta interesante observar que estas tácticas diversas son a menudo causa de enfrentamiento entre los distintos grupos dentro del movimiento, a veces de forma abierta, otras veces en forma de crítica o descalificación informal hacia los que proponen unas u otras. De algún modo, lo que se observa es que, aunque se muestran flexibles y tratan de integrar las diversas propuestas de acción de los distintos miembros de la Asamblea Ciudadana, los dirigentes del CCE piensan que ellos *saben* cual es la mejor actuación en cada momento en virtud de la estrategia integradora. Así, en 2005, frente a una propuesta de Fuco Buxán de realizar una manifestación en Mugar dos para el día del medioambiente, y la oposición de la presidenta de la AVV O Cruceiro de Mehá que opinaba que sería un fracaso, se acepta no hacer la manifestación y hacer una ofrenda floral de desagravio a la ría en el muelle de Curuxeiras (Ferrol). Sin embargo, el comentario posterior va a ser que los de la AVV no han sabido moverse para conseguir apoyos en Mugar dos, que se han achantado. En julio de 2007 frente a la decisión de la AVV O Cruceiro de Mehá de encerrarse indefinidamente en el ayuntamiento de Mugar dos hasta obtener audiencia con los representantes de las instituciones y conseguir que se paralice el acta de licencia definitiva de la planta por deficiencia del Plan de Emergencia Exterior desarrollado por Reganosa y aprobado por la Xunta, los directivos de Fuco Buxán van a opinar que esta acción – que apoyan – sin embargo particulariza los intereses del movimiento (esto se puede ver como las demandas específicas de los vecinos próximos a la planta cuyas viviendas entran en el radio de 400m de alerta en caso de emergencia que marca el PEE aprobado)²⁵ y detrae la atención del objetivo

²⁵ Unos días antes en una reunión de la Asamblea Ciudadana la Pta. de la AVV. había dicho públicamente: “Me dolió no hacer nada [cuando entró el último gasero], porque *me corre riesgo mi propio patrimonio... aunque todos corramos riesgo*” (10-07-2007, énfasis añadido).

final del colectivo (“planta de gas fora da ría”) que expresa los intereses de toda la ciudadanía globalmente y que está previsto expresar en la gran movilización unitaria decidida para finales de septiembre. Sin embargo, se va a aprovechar el encierro para realizar una marcha de solidaridad y para tener cobertura mediática, en la que el coordinador del CCE va a remachar los distintos problemas articulándolos en una reivindicación unitaria.

La misma cuestión aparece frente a las acciones de los mariscadores de interceptar la entrada de los gaseros. Si bien el CCE hace suya la parada del primer gasero, parece más bien que ésta fue una iniciativa de los mariscadores y que la hubieran llevado a cabo de todos modos. En un correo electrónico enviado por Fuco Buxán tras esta primera interceptación se informa: “A acción emprendida polo Comité Cidadán de Emerxencia coa colaboración especial de un dos seus componentes, a Cofradía de Pescadores e Mariscadores de Ferrol, impediu no dia de hoxe (as 8 da mañán) un acto ilegal, abortando a entrada dun buque gasero cargado, dentro da Ría de Ferrol, sen contar cos permisos de funcionamento” (7-05-2007). Aquí de nuevo apreciamos esa maniobra de inclusión típica de los dirigentes del CCE. Los acontecimientos posteriores (encarcelamiento de Bastida, represión policial) fueron la causa de otras movilizaciones que permitieron una gran cobertura mediática. Tras la liberación de Bastida, se intentó moderar este tipo de actuaciones – parada de gaseros – aunque muchos dentro de la Asamblea Ciudadana interpretaron esto como una desmovilización, una expresión de la debilidad del movimiento, mientras que el grupo de Fuco Buxán lo veía como una necesidad de “repliegue táctico” para *preparar* un proceso de movilización realmente importante.

Respecto a las paradas de los siguientes gaseros hay una división clara dentro del CCE y la Asamblea Ciudadana entre los que

apoyan la repetición de este tipo de acción confrontacional “ilegal” (está expresamente prohibida por las autoridades) porque es mediática y expresa el rechazo de forma explícita (también da la sensación no sólo de estar librando una batalla, sino de estar *ganando batallas* cuando los gaseros dan media vuelta), y los dirigentes de Fuco Buxán que intentan moderar estas actuaciones²⁶ para permitir “sumar” distintos sectores sociales y preparar la gran movilización del otoño, “Hay que definir una estrategia movilizadora, definir un cauce. La derrota de Reganosa es posible si logramos ir sumando y movilizando de forma masiva... El objetivo es no hacer nada que impida que los distintos sectores sociales puedan sumarse... ir sumando”²⁷.

Aquí, las fronteras que se dibujan también tienen que ver con las experiencias de los distintos grupos y con sus intereses sectoriales (los vecinos próximos – su patrimonio –, los mariscadores – su medio de vida). Tienen que ver también con un *aprendizaje* de la lucha política que los ex-sindicalistas poseen y la mayor parte de los otros colectivos no. Diseñar estrategias a largo plazo – en este caso la estrategia es crear ese cauce que permita sumar intereses muy diversos – y no perder de vista el objetivo real de la lucha es un *saber* que les separa del resto. Lo que se observa es una paradoja interesante: mientras el trabajo de los dirigentes de Fuco Buxán es permitir superar las fronteras que marcan los intereses sectoriales de los colectivos del movimiento (intereses particulares de los vecinos, intereses laborales de los mariscadores, intereses ideológicos de los verdes), este mismo trabajo genera otras fronteras y otros conflictos, en particular entre su voluntad de

²⁶ Hablan de “tregua”, de “repliegue táctico”. El coordinador del CCE señala: “Perdemos fuele cuando se hace algo por miedo de no hacer nada” (7-07-2007, 9-07-2007).

²⁷ Intervención final de Rafael Pillado en la Asamblea Ciudadana (10-07-2007).

“guiar” el movimiento y la voluntad de otros miembros de adquirir mayor autoridad y capacidad de decisión en él. Sin embargo, la duración del movimiento en el tiempo tiene que ver con esa mezcla de flexibilidad y dirigismo que caracteriza a los ex-sindicalistas del CCE, con su capacidad de absorber no sólo intereses muy diversos (desde los que representaba el Gal. Gabeiras – el Ejército – hasta los de los mariscadores, los vecinos, los verdes) sino también acciones espontáneas de estos colectivos. Con su capacidad dialéctica de integrarlos en un discurso común resumido en el eslogan “Planta de Gas fora da ría”.

Por tanto, los sujetos políticos que vemos construirse en este proceso son a la vez fruto de su posición social y de sus intereses sectoriales y particulares, fruto de las instituciones de interlocución de la administración, y fruto también de la voluntad política de un pequeño grupo con una experiencia histórica particular de lucha política “de clase”, la de los sindicalistas de Bazán durante el franquismo y la transición. Es esta memoria histórica hecha práctica (y no sólo discurso) la que permite orientar esta lucha ciudadana de hoy.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA, E. (2001), *La Transición en Ferrol*, Ferrol, Ediciones Embora.
- BARRERA, E.; PILLADO, R.; TORREGROSA, J. (2006), *El juicio de los 23. El último gran proceso del TOP*, Ferrol, Ediciones Embora/Fuco Buxán.
- Comisión Nacional de Energía/CNE (2007), “Informe sobre las limitaciones de transporte en el área noroeste del sistema gasista, con ocasión de la entrada en funcionamiento de la planta de regasificación de Mugardos”.
- PILLADO, Manuel (2002), *Desde el mar que perdiste*, A Coruña, Edicions do Castro.
- TEIXEIRO, C.; BARRERA, E.; RODRÍGUEZ, M.A. (2007), *Muros de silencio*, Ferrol, Asociación Cultural Fuco Buxán.